Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Almo Dar Enesta Villa de Sn Dª Sb Pinero Comiº del Orazal de Cazalla, Requerto Como Con la Partizion dicho Orazal Del de Almo y dar Egecuº Poner Una Cruz Para Partir las Aguas Respecto de Hacerse Podrido Laque cura, Partiº zipal de Tazuela Por Sr Entendido — Y Cordo Sadereze Ponga Con Vien de Dha Partiz en su Parezer dicho Dn Dnº Piñero Y haga Reconozer las Cruzes de Piedra Y Cal Con Dha Partizion de Almo Dar Y Con las Cruzes Y Canbenido es Tazan Cal de Piedra y Parezendo se Pongan Con Dha Partizion Y se Siente todo Lo Mas Y Combenga, Delas to Pague El Rezeto Y Comunes Y Dho Dn Dnº deste Pueblo Y Subsezc Para Y se Libre — Y Tazuela dho Y Porq se Tiene Nombrado Cruzadas Y Porq se Tiene Nombrado Por Persona de Pinos, Campos Alcuazel Y Cuida de Q se Tengan Limpias las Cruzadas Y Salidas de Tazuela Y Señalado le Salario Pozesta en su Paz Y Paxe Reconozer si Cumple Con lo Q es de su Oficio en Paz — Y Cordo Q los Dhos Dn Dnº Piñero Y Dn Joseph Monedero Reconozcan Dhas Cruzadas Y Salidas Todo asi Tas

Dn Dnº Piñero Y Dn Joseph Monedero Reconozcan Dhas Cruzadas Y Salidas Todo asi Tas